



ACTA 584

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el lunes nueve de noviembre del dos mil veinte, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas, realizada por medio de la Plataforma Virtual Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; Secretaría de proyectos, Laura Salas Espinoza y Fiscalía, Deivin García Brenes. **CAPÍTULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas da el saludo a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía. **Artículo dos. Comprobación de quórum:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas procede a la comprobación del quorum estando este acorde con lo que estipula el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos dos:** Se da lectura al Agenda quinientos ochenta y cuatro: **CAPÍTULO UNO: Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Aprobación de Agenda quinientos setenta y ocho. **Artículo cuatro:** Asignación de responsable acta quinientos ochenta y cuatro. **CAPITULO DOS:** Puntos por tratar: **Artículo uno:** Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. **Artículo dos:** Modificación



Quepos. **Artículo tres:** Taller salud mental. **Artículo cuatro:** Bingo. **Artículo cinco:** Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo seis:** Documentos Enlace. Posterior a su lectura, se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad. **Artículo cuatro. Asignación responsable del acta quinientos ochenta y cuatro.** El presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que esta queda pendiente para cuando se nombre la secretaria de actas. **CAPÍTULO DOS: Puntos por tratar. Artículo uno. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria:** El presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que este punto se refiere al protocolo a seguir para las asambleas, procede a proyectar y dar lectura al documento indicando que este corresponde a su propuesta y que fue desarrollado con base en la GUÍA DE INGRESO Y VOTACIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la Universidad Estatal a Distancia dos mil diecinueve y que se divide en varios apartados desde los más básico hasta lo más complejo, una vez finalizada la lectura del documento solicita a los demás miembros de Junta Directiva que le den sus puntos de vista sobre el documento presentado. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco consulta quien es la persona que cumple la función de administrador técnico de ZOOM, además menciona que en el punto donde se refiere al punto del nombre, le parece que debe ser obligatorio que la persona participante coloque su nombre real, para poder verificar correctamente las listas de participación, también menciona que en el tema de mociones le parece que no se debe usar un correo de Gmail debido a que existe un pronunciamiento que indica el canal de comunicación oficial es el correo institucional y que por esta razón el usar un correo con dominio distinto al oficial de la universidad abre un porotillo para alegar ilegalidad, por lo que propone que se utilice el correo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que en el asunto pongan las mociones y que en relación con la presentación del documento le parece que deben cambiarse los colores y verificar que si el documento utilizado por la universidad tiene la misma estructura del presentando, con la finalidad de realizar cambios de forma y evitar que se interprete como copia idéntica del documento en el que está basado; El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas le indica que con respecto al correo está totalmente de acuerdo que se utilice el de la Federación de Estudiantes de la Universidad



Estatad a Distancia, en el caso de los colores no tiene ningún inconveniente que se modifique y con respecto al técnico menciona que tendría que ser uno de los miembros de Junta Directiva y en este caso podría ser al que se le asigne llevar el orden de la palabra, debido a que este sería el papel del técnico, la observación de poner el nombre real, eso se va indicar y con respecto a la consulta de la estructura, menciona que en todo el documento como pie de página se hace referencia a que está basado en la GUÍA DE INGRESO Y VOTACIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la Universidad Estatal a Distancia dos mil diecinueve y que además su persona le informo a la universidad y al señor Rector Rodrigo Arias, que se iba a utilizar ese insumo debido a que la plataforma y la dinámica es casi la misma, por lo que no se puede considerar un plagio ya que se están dando las referencias del documento base; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar, menciona que con respecto al color del documento no le ve problema, menciona que con respecto al uso de correos institucional hay estudiantes que siempre han tenido problemas con el funcionamiento del correo institucional por lo que considera oportuno realizar la consulta a los asambleísta para prever quien usara un correo distinto al institucional y en cuanto al responsable de recibir las mociones y dar la palabra se debe puede definir en la presente sesión y de este modo ir distribuyendo las funciones de cada uno de los miembros de Junta Directiva el día de la Asamblea, así como definir si el asesor legal Arthur La Touche va a realizar la intervención para explicar los fundamentos y respaldo jurídico que tiene la realización de la Asamblea después de la fecha indicada por estatuto; El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas indica que efectivamente se debe incluir en como punto de agenda esta participación de asesoría legal para que quede evidenciado en el acta el por qué la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia realiza la asamblea en la segunda quincena y no en la primera; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco menciona que aún hay asociaciones que creen que la asamblea es el día catorce y quince, según le han mencionado no han recibido el correo con la corrección de la fecha, por lo que considera de reenviarse el correo, también menciona que en el tema de los viáticos de la asamblea no se sabe si va a afectar el corte de tesorería y si está contemplado el tema de alimentación para los



asambleístas que son de San José; El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas indica que la lista y el grupo de las asociaciones está actualizado por lo que no se explica porque algunas asociaciones dicen no haber recibido la información, en el tema de alimentación debe tramitarse por medio de la tesorería de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y con respecto al tema de viáticos indica que solicitó a Jorge Cascante Briseño, auxiliar administrativo su ayuda para llamar vía telefónica que solicitaron la asistencia a los centros universitarios para participar de las asambleas, el tema de alimentación indica que se había conversado anteriormente que se podía realizar por medio de viáticos y que el tesorero puede aclarar ese tema; El Tesorero, Adrián Sancho Delgado indica que la convocatoria para la asamblea se envió dos veces a las asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que si alegan no haber recibido ese correo es porque posiblemente no han revisado correctamente sus correos electrónicos, incluso al día siguiente del envío de la información con la corrección de la fecha, respondieron el primer correo y no el de la corrección lo que evidencia que no están revisando los correos correctamente y con respecto a la alimentación considera que debería realizarse un acuerdo para alimentación y de este modo los asistentes puedan tener la alimentación; el presidente César Andrés Alvarado Arguedas menciona que apoya lo del acuerdo por alimentación; el Tesorero, Adrián Sancho Delgado indica que los montos por aprobar para alimentación de los asistentes a la asamblea serían mil quinientos colones por concepto de refrigerio, tres mil quinientos de almuerzo y mil quinientos de refrigerio en la tarde para el día sábado y la suma de mil quinientos para refrigerio, y tres mil quinientos en la tarde para el día domingo; aclara que estos montos son basados en lo que la universidad aprueba para cada año. Se somete a votación aprobar los montos expuestos por el tesorero Adrián Sancho Delgado por concepto de refrigerios y almuerzos para los asistentes a la asamblea de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, quedando aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El fiscal, Deivin García Brenes indica que el Centro Universitario de Turrialba se encuentra cerrado debido a casos positivos por COVID-19 por lo que consulta el proceder con los asambleístas que solicitaron trasladarse a esa sede universitaria, si los van a trasladar a San José o Cartago; El Tesorero, Adrián Sancho



Delgado realiza la observación de que es también responsabilidad de las asociaciones, brindar la información de la asamblea a sus representantes que no son miembros de las Juntas Directivas de las asociaciones ya que a ellas es a quien se le envía la información y por ende deben informar a los representantes; El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas indica que con respecto al centro universitario de Turrialba, se deben trasladar a los asambleístas a otra sede cercana o incluso la sede central según lo más conveniente para ellos además indica que la Asociación de Estudiantes de San José también está solicitando traslado para su representante, sin embargo tiene muchas contradicciones en las respuestas del formulario que se envió para este trámite; El Tesorero, Adrián Sancho Delgado menciona que si se van a trasladar a los asambleístas de Turrialba, entonces que también los de San José sean trasladados a las instalaciones en Sabanilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar menciona que debe tener bien planificado este tema, debido a que la situación país por COVID- 19 puede cerrar de un pronto a otro cualquier sede universitaria; El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas menciona que las instalaciones de la universidad en Sabanilla no se pueden contemplar para trasladar a los asambleístas debido a que no hay aulas disponibles, y los espacios que hay ya fueron asignados para el Tribunal Electoral Estudiantil y miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y por cuestiones de aforo ya no es una opción, sin embargo la sede de San José si cuenta con bastantes aulas las cuales podrían asignarse hasta una por asociación; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco indica que la persona de la sede de San José es ella y que además le preocupa cómo se va a proceder en el caso de que se presenten estudiantes a la asamblea que no llenaron el debido formulario con el asunto de la alimentación y espacio a asignarles; El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas indica que del centro universitario de San José son dos estudiantes una es la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco y que el otro estudiante se contradice en el formulario porque a pesar de responder que no cuenta con equipo tecnológico ni conexión a internet, en el formulario responde que no se trasladaría a la sede universitaria para asistir a la asamblea; La Secretaria de



Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco menciona que ella conoce al estudiante y que posiblemente respondió erróneamente, por lo que debería contactarse para aclarar la situación y facilitarle el acceso al equipo y conectividad en la sede universitaria debido a que si lo necesita, además consulta si existe algún acuerdo o reglamento que respalde a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en el caso de que llegue algún representante sin avisar previamente como se solicitó, el presidente César Andrés Alvarado Arguedas le indica que como lo dio anteriormente ya solicitó la colaboración a Jorge Cascante Briseño, Auxiliar administrativo para contactar a los representantes de las listas y evacuar todas las inquietudes respecto a traslados y alimentación, así como para aclarar en el caso de asociaciones que confirmaron solo para una fecha, ya que posiblemente hayan incurrido en un error debido a que se hizo una boleta diferente para cada fecha y no para dos fechas como se indicaban anteriormente, y en este caso se hicieron separadas debido a que son asambleas diferentes, una ordinaria y otra extraordinaria, recalca en que se va a hacer la confirmación de asistencia debido a que solo veintitrés llenaron el formulario y en la lista son muchos más asambleístas tanto de asociaciones de estudiantes de sedes como de carreras; El Tesorero, Adrián Sancho Delgado menciona que el hecho de llamar a cada representante si va a variar lo que ya se tiene registrado con respecto a los formularios por lo que consulta como se va a proceder con los traslados y alimentación en ese caso debido a que cada vez está más cerca la fecha de la Asamblea; el presidente, César Andrés Alvarado Arguedas responde que con respecto a los centros universitarios ya se habló con el rector Rodrigo Arias Camacho y que solo se debe enviar la lista de los centros universitarios que se requieren para la asistencia de los representantes estudiantiles para que las sedes realicen los preparativos con respecto al distanciamiento y el equipo necesario, por lo que desde Rectoría se enviaría la directriz para que se habiliten las sedes universitarias, por lo que tiene disposición de iniciar con esta logística si la Junta Directiva está de acuerdo; el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar menciona que considera importante que todos los miembros de la Junta Directiva si estén ese día juntos para mostrar que es un equipo de trabajo que trabaja en unión y que se debe hacer énfasis y solicitar al tribunal electoral lo que compete respecto



a los dos puestos de Junta Directiva que están vacantes y que urge nombrar; la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco enfatiza en que la persona que se nombre en la secretaría de actas cuente con un apoyo en asistencia a su labor por la naturaleza de las funciones y el trabajo acumulado que existe en esta secretaría por lo que propone llevar este tema a la asamblea y que se abra la posibilidad de que tenga un secretario asistente para poder cumplir con lo que demanda esta secretaría y de este modo poder organizar a la Federación en el tema de actas, considera que se debe buscar la forma de habilitar un código o algo para esta asistencia y que ojalá sea alguien que ya tenga conocimiento en transcripción de actas, sugiere se contrate un transcriptor de actas por horas mediante un concurso; la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora sugiere que se habrá una comisión con los mismos beneficios de líderes o enlace a lo que el presidente, César Andrés Alvarado Arguedas responde que para esto debe realizarse una reforma al Fondo FEUNED o el Reglamento de funcionamientos de Junta Directiva y Comisiones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ya que estos indican que las únicas comisiones con el beneficio al subsidio son la Comisión de Líderes y la Comisión de Enlace, a menos que la Asamblea lo apruebe de manera puntual, por lo que este tema si podría llevarse a la asamblea exponiendo la magnitud y trabajo a realizar en la transcripción de actas por la cantidad de sesiones y tiempo que duran las mismas; el Tesorero, Adrián Sancho Delgado considera que no se cuenta con tiempo para solicitar una reforma al estatuto y que no le parece el hecho de que se contrate a alguien para que realice esta labor, ya que para eso está la Junta Directiva de Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que eso abriría un portillo para que estas representaciones desaparezcan y se contraten agentes externos para realizar esta labores; el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar menciona que anteriormente se había nombrado una comisión de actas la cual no funcionó debido a que la Junta Directiva solo quería nombrar a personas que residieran en el Gran Área Metropolitana para no tener que incurrir en gastos de viáticos y que desde su punto de vista con la creación de una comisión interna, anteriormente tuvo una conversación con Aurora Hernández, asesora legal, su persona planteo esa iniciativa y



que la asesora legal le confirmó que si se puede crear una comisión interna y sus beneficios pero que si se tendría que modificar el Reglamento de las Comisiones Internas de Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia únicamente, ya que el reglamento del Fondo FEUNED lo que indica los requisitos para acceder a los subsidios, este no necesita modificación; indica que el Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus comisiones indica en el Capítulo uno, Artículo tres: “*La FEUNED tendrá dos comisiones de trabajo permanentes: la Comisión de Enlace Institucional y la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes*”. Por lo que este sería el artículo del reglamento a modificar para incluir una comisión de actas, artículo que puede aclarar que la comisión puede reactivarse o inhabilitarse por decisión de Junta Directiva, para que esta comisión pueda tener el debido subsidio, sugiere realizar una mesa de trabajo en la que se trabaje la propuesta de modificación al artículo como la respectiva justificación de la misma para presentarla a los asambleístas; el presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que en ese caso también debe modificarse el artículo cuatro que indica las funciones de cada una de las comisiones por lo que también debe agregarse un inciso en este artículo con las funciones de esta comisión y que en si la redacción no tiene ningún nivel de complejidad extraordinario; el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar recalca que se debe establecer el que esta comisión tenga un coordinador y una secretaria, además que en el hecho de crear espacios para la participación de comisión internas Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es muy importante para motivar la participación; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco recalca que debe aclararse que el coordinador no está atado al titular de actas sin embargo debe tener claro que debe haber una coordinación entre el titular de la secretaria de actas y el coordinador de la comisión porque la finalidad de ellos sería el trabajo en equipo de manera fluida, propone revisar la propuesta para la modificación y que esta quede lista para la próxima sesión y de este modo presentarla a la asamblea; el presidente César Andrés Alvarado Arguedas solicita se realicen propuestas sobre la redacción de estos puntos para la próxima sesión y tomar una decisión con respecto a la activación de una



comisión de actas con los mismo derechos de las demás comisiones internas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar sugiere se designe un correo al cual enviar las propuestas de redacción en esta modificación y de este modo en la próxima sesión ya contar con la información a mano; el presidente, César Andrés Alvarado Arguedas solicita algún voluntario para realizar la habilitación del correo asumiendo esta responsabilidad el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar y la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; el presidente, César Andrés Alvarado Arguedas menciona que con respecto al informe que debe brindarse por la presidencia, le gustaría saber cómo sugiere o prefiere la Junta Directiva que se trabaje, ya que este informe es basado en las metas y objetivos que plantea el Plan Operativo Anual y que incluye la labor de cada una de las secretarías de la Junta Directiva, pero que al haber de cierto modo algunos disgustos por parte de los asambleístas en relación con la persona que da el informe lea algo que ya tenía elaborado, entonces propone que se unan los informes de cada una de los miembros de Junta Directiva que ya se enviaron a fiscalía y se envíe a las asociaciones pero que en el día de la asamblea se explique el fruto de cada una de las funciones o gestiones realizadas mediante una presentación o video, o si la junta directiva lo prefiere se haga como se ha venido realizado anteriormente con el Plan Operativo Anual, pero que en ese caso necesitaría reuniones con cada uno de los miembros para absorber un poco más de la gestión realizada de cada uno y destacar algunas cosas que se deseen destacar de los puestos, por lo que solicita le indiquen la forma en la que deseen trabajarlo; la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco menciona que desde su punto de vista considera que debido a que este informe es basado en la Plan Operativo Anual debe dado desde la presidencia, debe ser un informe muy robusto, el cual considera debería realizarse bajo apartados y que para efectos de exponerlo a la asamblea lo haría a través de gráficos con números que demuestren lo que se pudo cumplir o no, además menciona que no está de acuerdo con el que se elabore este informe con una copia de los informes enviados a fiscalía y que le preocupa que el informe aun no esté listo y que en cuanto a ese informe no es algo que



el estatuto le exige a su secretaria y enfatiza en que no está de acuerdo que se use su informe a fiscalía; el presidente, César Andrés Alvarado Arguedas indica que solo es una propuesta y que ya él está trabajando en eso basado en el Plan Operativo Anual, sin embargo le gustaría reunirse con cada miembro para destacar la labor de cada uno de las secretarías, ya que hay actividades a resaltar que iban enfocadas a un puesto específico y que por eso considera importante que cada uno brinde sus puntos de vista para no dar un criterio solo desde el punto de vista de la presidencia, pero que si no están de acuerdo el continuará con el informe basado solamente desde su punto de vista; el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar indica que esta anuente a tener una reunión para aportar ideas con respecto a su secretaría, ya que considera hubieron aspectos que no se tomaron en cuenta de su gestión, en el informe dado por la fiscalía; idea secundada por la secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; el presidente César Andrés Alvarado Arguedas menciona que estará enviando correos para solicitar o abrir ese espacio en su informe y que quien lo desee hacer será tomado en cuenta. **Artículo dos: Modificación Quepos:** El Tesorero, Adrián Sancho Delgado proyecta el documento con la solicitud de la modificación solicitada por parte de la Asociación de Estudiantes de Quepos *“Estimado Señor Adrián Sancho Delgado Tesorero FEUNED Por medio de la presente le saludamos esperando que usted y sus familiares cuenten con el mejor estado de salud en éste momento. Justamente a causa de ésta situación derivada de la Pandemia por el COVID-19 hemos tomado la decisión de solicitarles de la forma más atenta su aprobación para la redistribución de los recursos aprobados para la Actividad #8 llamada “ASAMBLEA GENERAL” ya que éstos se habían propuesto ejecutar de la siguiente forma: Plan Original Aprobado: ₡48.450 para el refrigerio de 17 personas Plan Actual: ₡48.450 para la compra de Planificadores Semanales a las personas que han asistido regularmente a las últimas 3 asambleas. El objetivo es utilizar el 100% de los recursos para la compra de 11 Planificadores Semanales a entregar entre las personas que regularmente asisten a las Asambleas de la Asociación como un estímulo para los demás estudiantes para que participen en las próximas asambleas y cuando la Emergencia Sanitaria lo permita. Sin más por el momento, nos despedimos agradeciendo de ante mano su apoyo. María Ester*



Picado Solís Tesorera Taykira Arias Mora Secretaria". El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas menciona que el costo le parece muy elevado para el artículo a comprar, el Tesorero, Adrián Sancho Delgado recalca que, al ser un monto bajo el asignado para la actividad, son pocas las unidades que pueden comprar y por lo general al compra en cantidades grandes los precios se bajan, pero en este caso es poco el dinero aprobado por lo que deben comprar pocas unidades y por ende se dificulta conseguir un bajo precio. El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas indica que, dado que no hay observaciones por parte de la Junta Directiva sobre esta modificación, se somete a votación la aprobación de la modificación solicitada por la Asociación de Estudiantes de Quepos, quedando aprobada por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El presidente, César Andrés Alvarado Arguedas consulta al fiscal sobre si existe la permisión de finalizar las sesión antes de las cuatro horas, debido a que los siguientes puntos de agenda son breves de tratar; el fiscal Deivin García Brenes indica que el Reglamento del funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus comisiones indica en el artículo veintiocho *"La sesión será levantada una vez agotada la agenda, por acuerdo de la Junta Directiva o Comisión Interna o según lo dispuesto en los artículos 14, 26 y 27 de este reglamento"*. Por lo que cuando se agote la agenda se puede levantar la sesión por acuerdo de Junta Directiva. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que de la Asociación de Quepos son dos modificaciones y procede a proyectar la siguiente modificación: *"PARA: Adrián Sancho Delgado, tesorero FEUNED. DE: María Ester Picado Solís, Tesorera, Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Quepos. ASUNTO: Solicitud de ejecución presupuestaria, "TALLER APA" FECHA: 02/11/2020. Estimado tesorero FEUNED, por este medio hacemos solicitud formal de la Ejecución Presupuestaria para realizar la actividad número 7 "Taller APA" del Plan Presupuestario, aprobado en Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Quepos, celebrada en la Sesión #011-2019 con fecha 16- 10-2019, Artículo VI, Inciso A. A continuación, las especificaciones: Especificaciones: "Taller APA"; Materiales: No se requieren materiales; Partida Desconcentrada: 1.07.01; Monto total de la actividad: 39.900. Descripción de actividad: Debido a la necesidad de apoyo en la*



población estudiantil, en cuanto a los trabajos escritos, se acuerda dar apoyo con un taller APA en conjunto con el Defensor de los estudiantes del Centro universitario para un total de 14 estudiantes, se les dará un refrigerio por medio de catering Service y material impreso (resumen de la guía APA vigente) el material impreso no se pagará ya que se contará con la impresora la cual se utilizaría para imprimir dicho material, esto con el fin de facilitar dicho material y conocimientos adquiridos, promover más participación en los talleres y al estar presente la asociación esta se da a conocer tanto a los estudiantes de primer ingreso que puedan participar en dicho taller como a los que puedan solo tener una noción de la presencia de la misma, siendo así una oportunidad de dar información de la Asociación como de la FEUNED. Plan Original Aprobado: ¢39.900 para el refrigerio de 14 Plan Actual: 40.000 para la compra de fotocopias del MANUAL APA SEXTA EDICION que serán entregados a los primeros 35 estudiantes que lo soliciten. Actividad Cantidad de personas Generalidades Taller APA III CO 2020 35 Estudiantes Principalmente de Primer Ingreso ¢40.000 para la compra de fotocopias del Manual APA Se adjunta Acta de la Junta Directiva en la que se aprobó esta actividad, así como la proforma del proveedor elegido. Cordialmente,” y las firmas correspondientes. Indica que para esta modificación no puede aprobarse debido a que solicitan un monto cien colones, mayor al aprobado y que esto no se puede modificar, debe respetarse el presupuesto asignado, sugiere que se deje abierto a manual Apa, para que impriman la que se utilice en el momento de la ejecución. Se somete a votación aprobar la modificación solicitada por la Asociación de Estudiantes de Quepos para la impresión de treinta y cinco juegos de manual Apa por un monto de treinta y nueve mil novecientos colones, quedando aprobado con seis votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres: Taller salud mental:** la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Tamara Peña Zamora indica que este taller será desarrollado con la Cátedra de Psicología, con los que se planeó la realización de un taller para evaluar los resultados del mismo y que de este modo la universidad tenga más participación en la parte psicológica de los estudiantes y tomando en cuenta que es el año de la salud mental en las universidades públicas y que además por cuestiones de la pandemia se tuvieron que modificar muchas actividades, por lo que este taller se estará realizando el presente mes de noviembre de manera virtual con los



estudiantes que se inscribieron mediante el formulario publicado tanto en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades como en el Facebook de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y por lo que solicita a la secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra que le colabore con la publicación nuevamente indicando que el cierre del formulario será el doce de noviembre del dos mil veintiuno, además menciona que este taller consta de tres sesiones y se realizara por grupos para brindar una correcta atención a los participantes, indica que este punto es meramente informativo y que se estará utilizando la plataforma de zoom de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo cuatro: Bingo:** La Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora indica que esta propuesta surge a raíz de que el bingo realizado anteriormente en el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia tubo muy buena aceptación por parte de los estudiantes, y debido a que muchos estudiantes no pudieron participación, surge la idea de organizar un bingo a nivel de la Federación, indica que lo más conveniente es realizarlo para el primer cuatrimestre dos mil veintiuno para contar con el tiempo adecuado para la logística. **Artículo cinco: Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia:** La Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Tamara Peña Zamora indica que este punto es para informar que todo lo referente al Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se encuentra debidamente registrado y documentado como respaldo de que todo se realizó de acuerdo a lo acordado. **Artículo seis: Documentos Enlace:** El presidente César Andrés Alvarado Arguedas solicita a los miembros de Junta Directiva y fiscalía le indiquen si han analizado los primeros cinco documentos enviados por esta comisión para lograr llegar a un acuerdo con respecto a estos documentos, indica que desde su punto de vista hay aspectos que no le parecen en la redacción de los documento y que no concuerda con algunas de las propuestas en esos documentos; El fiscal Deivin García Brenes indica que está de acuerdo en que los documentos tienen errores en la redacción , sin embargo se debe esperar a que lleguen las demás observaciones, indica que con lo referente a los puestos tiene varias observaciones que realizar, sobre la observación del Manual de procedimientos para las asociaciones afiliadas a la Federación



de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia hay un punto importante enviado por la fiscalía a esa comisión para que redactar sobre velar por la transparencia, ya que la palabra empleada es recomendación por lo que la fiscalía indica que se debe cambiar por la palabra requisito, sin embargo, considera que este punto puede mal interpretarse como una obligatoriedad se debe aclarar que lo que se pretende es que tanto la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y el Tribunal Electoral Estudiantil tengan conocimiento sobre cuando se esté desarrollando una asamblea de la asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; El presidente César Andrés Alvarado Arguedas menciona que su persona ya envió sus observaciones y que si alguno de los miembros quiere apoyar o agregar observaciones, tienen la libertad hacerlo para que ojala estas observaciones estén realizadas en la presente semana y poder presentar los documentos en la asamblea. La secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco indica que el artículo de nombramiento no se tocará en esta sesión debido a que ese consejo tiene sesión el día veintiséis de noviembre y que le parece ilógico nombrar a una persona por unas semanas, ya que ese nombramiento ya va a vencer, es necesario aclarar que más bien en esa sesión se va a lanzar la publicación para la recolección de documentos y tener en la primera sesión de enero los nombramientos para el período dos mil veintiuno; El presidente César Andrés Alvarado Arguedas consulta si se va a realizar prórroga de los nombramientos y que su consulta es fundamentada en el tema de activación de la beca para los representantes para el primer cuatrimestre dos mil veintiuno; la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que los nombramientos de todos los representantes vencen el treinta de diciembre y que el consejo de becas es el ocho de diciembre donde se va a ratificar la lista de becas y su persona se cerciora de que todos los representantes estén incluidos, indica que si algo ocurriera con este tema en ese consejo ella lo hará saber para tocar el tema en la sesión de la Junta Directiva correspondiente a mediados del mes de diciembre y se tome el acuerdo de realizar las prórrogas respectivas para informarle a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y que según lo conversado con Silvia si el nombramiento está hasta el treinta de diciembre, no tiene que afectar para la beca del primer cuatrimestre dos mil veintiuno.



Cierre de sesión. Al no haber más puntos por tratar y de conformidad con el Artículo veintiocho del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus Comisiones el cual indica que *“La sesión será levantada una vez agotada la agenda, por acuerdo de la Junta Directiva o Comisión Interna o según lo dispuesto en los artículos 14, 26 y 27 de este reglamento”*, se somete a votación el cierre de la sesión por agotamiento de puntos de agenda, quedando la misma aprobado con seis votos a favor y uno en contra, **ACUERDO EN FIRME**. Se cierra sesión al ser las quince horas con ocho minutos con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; Secretaría de proyectos, Laura Salas Espinoza. y Fiscalía, Deivin García Brenes.

César Andrés Alvarado Arguedas.

Presidencia FEUNED